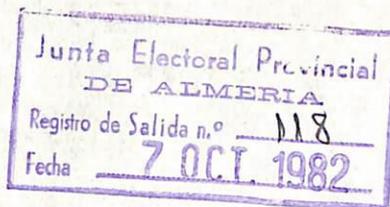




JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE
ALMERIA



Dando cumplimiento a lo acordado, por esta Junta Electoral Provincial, en su reunión del día 6 / de los corrientes, me complace comunicarle a V d., que ha sido designado Vocal por la Junta Electoral Provincial.-----

de la Sección del Comité de Prensa, Radio y Televisión, de este Distrito Electoral.

Así mismo, con el presente, / tengo el gusto de adjuntarle la / composición de dicha Sección.

Dios guarde a Vd.
Almeria, 7-October-1.982.
EL PRESIDENTE,



Sr. D. Antonio Serrano Agulló.

CIUDAD



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL
DE
ALMERIA

La Junta Electoral Provincial de Almería, en sesión celebrada el día 6 de los corrientes, ha acordado hacer pública la composición de la Sección del Comité de Prensa, Radio y Televisión, relativa a las Elecciones Generales para el Congreso y el Senado, convocadas por Real Decreto 2.057/1.982, de / 27 de Agosto.

La composición de la citada Sección, es / la siguiente:

Presidente: D. Alberto Jimeno Marzal

Vocales en representación de la Administración:

- D. Antonio López Cuadra
- D. Antonio Rigaud Linares
- D^a. María Rosa Granados Goya
- D. Javier Esteban Reta
- D. Tomás Sanz Hoyos

Vocales designados por esta Junta Electoral Provincial:

- D. Salvador Fuentes López
- D. Antonio Serrano Agulló
- D. Andrés García Lorca
- D. Juan A. Segura Vizcaino
- D. José Damián Téllez de Peralta
- D. Alfonso Soler Turmo

Vocales Técnicos, con voz y sin voto:

- D. Manuel Román González
- D. José Juan Aliaga Alarcón

Almería, 6 de Octubre de 1.982.
EL PRESIDENTE,

D^o: José Rodríguez Jiménez